

UN
FIGERO RETOQUE
AL DISCURSO
CIVICO
PRONUNCIADO
EN GUADAJARA
EL 4 DE OCTUBRE
DE 1840.
Guadajara 1840.
IMPRINTA DE DIONISIO RODRIGUEZ



Las desgracias que justamente lloramos, provienen en su mayor parte de la discordia... y estas acabarían si todos trabajáramos para formar... una reunión de iguales, de amigos, y de hermanos. *Discurso citado Pag. 10.*

¡Satán! marcha al averno: y si para atravesar el Leteo no está pronto el barquero Aqueronte, estiende tus desplumadas, garfiosas (á) alas; bátelas furioso como las aguilas del desierto; y vuela á esconderte en lo mas hondo de tu pálida y odiosa mansión. Baste ya á tu tiranía malhechora el haberte escondido dentro del cetro ominoso de los tiranos, que han llenado á la tierra de escandalo y de horror: baste ya á tu ambición haber enseñoreado á pueblos salvages, y aun á naciones civilizadas. Mas detente ¡Satán! detente y no vicles el asiento de la sabiduría, ni quieras fijar tu domicilio en el craneo de nuestros maestros.

Pero Satán ha decretado irrevocablemente trastornar el cerebro de los que pudieran ilustrar al pueblo. Su penetracion diabólica conoce que la gerarquía y el nombre de algunos puede traernos en sus lecciones el bálsamo regenerador; cual los vientos que conducen sobre sus alas á las nubes que la Providencia mandó á derramar sobre la tierra largos, y bien repartidos, y productores riegos. Por esto Satán dijo: "Yo he jurado el esterminio del género humano, yo abomino la paz y la concordia, únicas que pueden hacer la felicidad de los mortales. Sembraré pues la cizaña; procuraré la desunion; provocaré disenciones perpetuas...! y ¡quien se opondrá á mis designios? yo redoblaré mis indagaciones; y conoceré á los que las mayorías oirán con aplauso; y me introduciré en ellos; y seré en sus labios espíritu de vértigo, que esparciendo aqui y alli el odio y la desunion,

(á.) *Permítaseme enriquecer la lengua castellana: y vayan y vengán adjetivos en osos. Es admirable el efecto de estas cadencias. Un adjetivo dirá radioso. Y otro imitará aquel célebre poema del gran Tacaño, que decia: Madre del Verbo humanal, &c.*

destierre del mundo hasta las esperanzas de la concordia, y de la felicidad que la sigue." Y dijo: y así lo hizo. Y se introdujo Satán en la cabeza de los que enseñaban: y estos repetían *paz, paz*; y el idioma de la paz no era el que hablaban, sino el de la division. Y encendiase por resultado la guerra. Y las Furias agitaban por todas partes sus ardientes y destructoras teas; y en pliegos de papel lanzaban acia lo mas sagrado sus incendiarias llamas; y todo era combustion y desorden; y los hombres despavoridos chocaban entre si; y no podian ser felices. Y aun la tierra, que debía de haberse coronado con los dones de Ceres, recibia en sus entrañas cadáveres destrozados en vez de útiles simientes; y arroyos de sangre la regaban en vez de saludables lluvias.

¡Pueblos! conmoveos á vista de tan lamentable cuadro. Mirad en los desastres de vuestra historia la obra peculiar del destructor Satán. Y vosotros, ¡ó sabios! ¡ó escritores! ¡ó hombres que llevais la palabra! ¿por qué conspirais con Satán contra el comun reposo? ¿no será mas útil al pueblo, que vuestras lecciones procuren establecer y radicar en los corazones de vuestros conciudadanos las dulces afecciones de la paz y de la confraternidad? Ningun tirano podrá subyugarlos si estamos unidos. Por esto hemos dicho: *Federacion*: y *Federacion* repite el eco de las mas lejanas montañas. Y ¿qué otra cosa es la *Federacion* sino el lazo robusto de la mas cordial é indisoluble alianza que debe mantenernos unidos? El Pueblo, soldados, sacerdotes, funcionarios de cualquier clase, no son el agregado de elementos heterogéneos, y en conato á destruirse: son si el pueblo, el soldado, el sacerdote, el funcionario... todos mexicanos, todos hermanos todos hijos de uná misma Pátria nuestra madre comun. Y aquellos diferentes caracteres, oficios, y denominaciones no denotan sino que somos los distintos miembros de un todo bien organizado: en el cual ni todo es manos, ni todo es cabeza, ni todo es pies. Pero en el que tambien ni la mano puede decir á la cabeza: "*Para nada le necesito*," ni la cabeza puede decir otro tanto á los pies: ni otro alguno de los miembros restantes puede retirar su cooperación, ó perturbar la comun armonia, sin perturbar tambien la felicidad de todo el compuesto.

Por esto ¡ó pueblos! no escuchéis á los escritores que de cualquier modo conspiran á destrozár el vinculo social de vuestra confraternidad. Su language podrá ser ar-

monioso como el de las sirenas; pero ese language tiende á llamaros acia los escollos fatales en donde naufragaron las naciones, que se dejaron seducir por aquellos encantadores y pérfidos acentos.

Y vosotros ¡ó sabios! ¡ó escritores! ¡ó hombres que llevais la palabra ante el público! permitid que censure vuestras tareas siempre que tema, que pueden atizar el fuego de la discordia civil. Diréis: ¿y con qué títulos? y yo responderé escudado con vuestro ejemplo: ¿No sois vosotros los que esgrimis denodados la pluma contra todo lo que os chota? ¿no tomais un acento magistral en vuestros escritos aunque estos se dirijan á lo mas eminente y respectable? no hablais con todos y de todo con un tono inimitable de superioridad y de proteccion? ¿no disponcis de la República desde vuestro escritorio, cual un legislador en la tribuna? Pues con iguales títulos yo igualmente me arrojé el empleo de vuestro Mentor: mas no temais mi censura, sino cuando enseñeis errores, que puedan perturbar la pública armonia.

Solo en ese caso aplicaré al mal el saludable cáustico de mis observaciones. Pues por lo demas nada interesa á la paz y fraternidad social, que se impriman producciones indigestas; nada que la obscuridad sibilina de algunos escritos indique un fondo miserable anunciado por ideas incoherentes; nada, que algun buen hombre en un extasis quijotesco crea y nos asegure, que fue arrebatado hasta la cumbre del Parnaso, donde á competencia todas sus sábias habitadoras lo engalanaron con los conocimientos de las lenguas, de la poesia, de la historia, de cuanto hay de mas selecto en la literatura; nada, que este génio flamigero nos anuncie en tono profetal el siglo de oro, para los momentos felices, en que a las dulces cuerdas de la lira de Orfeo nos cantará divinidades que suspendan y atraigan á los árboles y á las fieras.... Esta enfermedad, á la verdad, será incurable, pero no pestilencial: por ella se creará ofendida la modesta sabiduría, ó se sentirán heridas las bellas ciencias. Mas si hay lugar para debates de buen gusto y de literatura; que aquellas nombren un campeon académico, el cual con las reglas del arte en la diestra, descubra ingenioso ante el fallo público, de qué especie son las orejas de Midas. (b.)

(b.) *Es sabida la historia del Rey Midas. Con un fallo necio é infundado se concitó el resentimiento de cierta deidad, la que lo castigó convirtiéndole sus orejas en orejas de asno.*

Pero si algun escritor por ignorancia, ó á sabiendas mina alguna de las bases de nuestra Independencia, por ejemplo, la Religion; si por ignorancia, ó á sabiendas se adocena con los incrédulos, que, ó abusan de nuestros divinos escritos, ó insultan al Supremo de los pastores; ó predicán, (con el ateo diré,) que el hombre civilmente considerado no depende de Dios primer soberano y Supremo Legislador de la sociedad; entonces si esgrimiré contra ellos mi pluma: y los denunciaré ante la nación como á enemigos jurados de la paz y de la tranquilidad pública. Y gritaré en las plazas: ¡Pueblos! conoced á esos hombres peligrosos: ellos han hecho verter más lágrimas y sangre, que el cañon y la espada; ellos los que desacreditan el sistema nacional: pues á la vez que toman en sus impuros labios el sublime nombre de sistema popular representativo; atacan tambien blasfemos los sagrados objetos de otro objeto tambien precioso para todo buen mexicano. Y el ignorante ó espantadizo que no distingue colores, y el enemigo astuto y maligno que aprovecha todo lo que pueda alterar nuestra paz y felicidad: atribuyen á vicio del sistema que nos rige, lo que solo es vicio y malignidad de los enemigos de la tranquilidad nacional. Este resultado han dado siempre esos escritores. *Maldicion á ellos: y salud á ti ¡pueblo!*

Luego no hay ¡ó pueblo! porque te irrites, aunque leas las paradojas mas inconcebibles, ó las alusiones mas disparatadas. La pobreza de un ingenio solo es acreedora á tu compasion. Yo, yo mismo te ruego que des á sus trabajos el homenaje siquiera de una sardonica sonrisa. Porque ¿qué riesgo puedes temer, de que se llame matematica la elocuencia de un orador? ni ¿en qué podria ofenderte si me diera tambien la gana de llamar algebraicos, ó geométricos ó arquitectónicos los trinos de un cantador zenzontle?

Pero si, reprueba y teme otras alusiones malignas. Y si con estas se le da el nombre odioso de Balaam al respetable Vicario de Jesucristo... ¿cual diré que sea tu conducta con el hombre que tenga tan pésimas é ingratas concepciones?... dile que no tiene razon de insultar á la Santa Sede, siempre obsequiosa y liberal con la nacion mexicana, desde el momento que esta entabló sus relaciones con Roma, como lo convence un sabio con testimonios auténticos y oficiales. Dile tambien á ese escritor, que si el Vicario de Jesucristo es el Ángel visible de la Iglesia: que se acuerde, que el vehículo de Balaam no dió un paso sobre el ángel que le salió al camino.

Alerta, pues, ¡ó pueblo! y vela sobre esos génius superficiales, que por el prurito de la celebridad se unen á la furiosa turba de los impíos. Vela para que no te sorprendan y combátelos cuando quieran alucinarte.

Si alguno te dijere, que *no es necesaria la autoridad divina para gobernar en lo temporal*: perdónale el error, porque puede nacer de supinidad; pero desconfia de esas doctrinas que han esparcido los materialistas; los que para colocar al hado en el trono de Dios, han empezado con los Deistas por negar las razones de la gobernacion divina. Di á esos falsos maestros, que asi como las leyes civiles reciben su fuerza de la ley natural; y la ley natural la recibe de la ley eterna, ó mas bien, es una participacion de esta; asi igualmente la virtud y el poder de los legisladores civiles emana de el trono del Legislador eterno. Este Ser Soberano es la primera causa de la sociedad: y en la misma los legisladores y potestades civiles son causas subalternadas á la primera causa, es decir, son causas segundas. Mas en las causas ordenadas, el efecto depende mas de la primera causa, que de la segunda: y por esto es que en el orden de potestades y de legisladores, el efecto que es la gobernacion, depende mas de Dios, que de la autoridad tercera. Igualmente, y partiendo del mismo principio: asi como las causas segundas no mueven si primero no son movidas por la primera causa: asi la potestades civiles no obran sino en virtud de la dependencia y enlace que tienen con la autoridad divina. Asi el Legislador Supremo en el libro divino de los Proverbios (4. 15. 16.) *"Por mi (dice) tienen y ejercen la autoridad los Gefes de los pueblos; y los legisladores decretan leyes justas: por mi imperan los principes: y los magistrados hacen justas aplicaciones de las leyes."* Y esto es lo natural y lo cierto. Porque ¿quien sino el pernicioso Deista ha querido limitar la providencia y el poder de la Divinidad relegandola al cielo, y apenas permitiendola, que se pasee solo por los espacios celestiales, sin que tenga que ocuparse de nuestros negocios? ¿y quien sino ese Deista, ó el estúpido fatalista podrá suponer que Dios apenas creó á la sociedad de los hombres, cuando la abandonó al Acaso? es verdad, que por castigo de los pecados de los pueblos Dios muchas veces permite que los subyugé y tiranize ó el mas astuto, ó el mas fuerte. Y solo en estos casos puede decirse que era go-

bernacion (la tiranica) no necesita de la autoridad (aprobativa) de Dios, para gobernar en lo temporal. Mas entonces esos detestables tiranos no tienen mas titulos de su poder que la violencia, como lo confiesan ellos mismos por boca de Amos: (6) *Nunquid non in fortitudine nostra assumpsimus cornua?* Asi es, que no serán los depositarios de la soberania, sino los verdugos del pueblo: por lo que Dios dice de ellos: "Reinaron, pero no recibiendo de mí la autoridad: aparecieron haciendo el papel de principes; mas yo no los reconocí."

Del mismo modo jó pueblo! si alguno te instigare á que te burles del que sostenga que la potestad civil ha recibido de Dios su mision y poderes: ten compasion de él, y perdona; pero detesta esas lecciones, porque pueden avanzar hasta querer extinguir la antorcha de la revelacion. Para desalucinarlo, dile que tu sabes muy bien que el hombre es naturalmente social; pues el estado silvestre ó beluino, en que algunos incrédulos suponen que el hombre fué criado: delirando que ese hombre permaneció largo tiempo errante por las selvas, y por las cavernas, sin idioma, sin ley, sin religion, sin sociedad: es un estado manifiestamente quimérico y absurdo. Mas si el celestial autor del hombre lo creó naturalmente social: es consiguiente á sus sabios desígnios, que en la sociedad que habia de formar el hombre, hubiera de haber autoridades que mandaran, y súbditos que obedecieran: pues sociedad sin esa subordinacion sería el mas espantoso desorden. Mas no pudiendo ser el desorden la obra del divino autor de la sociedad: dióle ciertamente para su regimen autoridades convenientes: y á estas autoridades les dió tambien poderes suficientes y auténticos, en los que constara que su mision venia del cielo. Estos poderes estaban escritos y consignados en el fondo, que recibió el resplandor, que bajo hasta nosotros desde el santuario radioso donde no alumbran el sol y la luna, sino la claridad de Dios y la lámpara del Cordero.

Ahora: como el reflejo de esta lámpara recibido en el hombre, podia padecer, y de hecho padeció sus nebulosidades, y eclipses por la insumada y espesa atmosfera de la corrupcion, y desenfrenadas pasiones: y tambien como estas podrian hacer, y de hecho hicieron, que el hombre malicioso desatendiera las instrucciones del código, que se le habia dado; y cuyas leyes reflex-

aban naturalmente á su entendimiento por el auxilio de aquella lámpara: el divino autor de la sociedad, empujando en fomentarla y favorecer su obra, se dignó encender otra lámpara de orden superior, que colocada sobre la esfera natural, no pudiera ser apagada por el soplo impetuoso de las pasiones; y á mas bañara con sus luces a la sociedad; para que esta conociera sus obligaciones y derechos á pesar de la malignidad de los que amaban la oscuridad, y tenian interes en que los hombres anduvieran palpando tinieblas. Esta otra bienhechora, y soberana lámpara fué la divina revelacion. Ella fué la regeneradora del hombre, que se habia degradado, dándose por esclavo de la inmoralidad: ella desterró con sus luces las inicuas y degradantes leyes, que dieran los legisladores mas célebres, pero destituidos del auxilio de esta divina luz: y ella en fin dió á conocer de nuevo al Señor Dios como Legislador y Creador del código natural, y como el primer Gefe de la sociedad, del que toda autoridad dimana. Y para poner estas verdades en manifesto, ese mismo Legislador se dignó consignarlas en sus divinas escrituras: con el fin misericordioso, (dice el P. S. Agustin (c)) de que los hombres leyesen en páginas visibles, lo que no querian leer en su corazon. Asi es que por lo que mira á la mision que confia á las autoridades que gobiernan, les dice: (d) "Oid, ó Gefes de los pueblos! y entended: instruirnos en mis ordenes, jó juces de todos los confines de la tierra!.... Porque el poder os fue dado por el Sr. y vuestro instigo y autoridad os vino de el Altisimo." Y despues que este soberano Gefe instituye asi en la sociedad las autoridades; que la gobiernan: intima á los asociados sin excepcion alguna la obligacion de que presten á aquellas autoridades la obediencia, y el respeto, y el honor, que les son debidos, diciendoles: (e) "Toda alma esté sujeta á las potestades elevadas en el solio de la autoridad: pues este poder les viene de Dios; mas lo que viene de Dios es ordenado. Por esto, el que resiste á la autoridad, resiste á la ordenacion de Dios."

(c) in psalm. 57.

(d) Sap. 6. A. 3. seqq.

(e) Rom. 13. v. 1. et 2.